



Estimado Camarista:

Esta semana tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Congresista Darren Soto, representante por Florida, quien acaba de presentar su Plan de recuperación de Puerto Rico.

El mismo detalla cuatro áreas críticas para el proceso de recuperación de Puerto Rico. Estas áreas son: ayuda en casos de desastre, desarrollo económico, PROMESA / Reforma de la deuda, y Reforma de Medicaid. Adjunto el plan que fue presentado.

Asimismo, nos reunimos con importantes organizaciones que están haciendo esfuerzos para ayudar a Puerto Rico, tanto en el proceso de recuperación, como en otros temas de importancia como la paridad de fondos, entre otros.

Los mantendremos al tanto de nuestros esfuerzos.

Recuerden que cualquier sugerencia para mejorar esta sección será agradecida. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net)

Reciban un cordial saludo.





# ASISTENCIA FEDERAL PARA DESASTRES NATURALES

En mayo del 2018, el Congreso sancionó \$19.9 billones en asistencia federal para Puerto Rico. Aunado a estos esfuerzos, agencias federales anunciaron que más de \$30 billones fueron asignados al fondo de asistencia federal para desastres naturales para la isla. Sin embargo, el gobierno de Puerto Rico ha declarado que, un año después del Huracán María, solo han recibido \$2.3 billones de los \$50 billones asignados en fondos federales.

El acceso y liquidez a estos fondos han sido ralentizados por el director de la OMB, Mick Mulvaney. Las razones detrás de estas medidas fueron:

# ASISTENCIA FEDERAL PARA DESASTRES NATURALES

- 1** Las supuestas “preocupaciones” sobre la habilidad de Puerto Rico para manejar estos fondos. Esto ha generado al gobierno de Puerto Rico seguir una serie de procedimientos los cuales son únicos y que ningún otro estado tiene que seguir cuando se encuentran bajo las mismas circunstancias.
- 2** Puerto Rico tiene que seguir una serie de requerimientos obligatorios para la repartición de los costos a pesar de la crisis presupuestaria de la isla.
- 3** El fallo de FEMA en reconocer las leyes de propiedad de Puerto Rico y la aprobación para reclamaciones
- 4** La sección 428 del Stafford Act – La Administración obligó a Puerto Rico a actuar de manera “opcional” bajo el “Programa Piloto de Procedimientos Alternativos para Trabajo Permanente” el cual funciona a través de los costos estimados de acción (Alternative Procedures Pilot Program for Permanent Work). Si los costos están por debajo del estimado, Puerto Rico retiene los fondos. Sin embargo, si los costos sobrepasan el estimado, Puerto Rico está obligado a pagar por los costos adicionales y sin contar con la asistencia de FEMA. Esto forzó a Puerto Rico a aceptar un programa que los exhorta a igualar los costes que rebasan los estimados, añadiendo más deuda y violando el Disaster Recovery Reform Act (DRRA) del 2018.

## PLAN DE ACCIÓN

- ➔ Establecer de inmediato una audiencia para supervisar y presionar a la Administración;
- ➔ Sancionar reformas relacionadas a la repartición de costes, reconocimiento de títulos de propiedad por parte de FEMA, y potencialmente, reformar la Sección 428’
- ➔ Elaborar una demanda por la violación del “Impoundment Act” y DRRA

# DESARROLLO ECONOMICO

En la era colonial de Puerto Rico estuvo basada en una economía agrícola de fincas pequeñas. Con la llegada del dominio estadounidense a Puerto Rico, compañías americanas tomaron control de tierras pertenecientes a locales, quienes no tenían los recursos para pagar los nuevos impuestos. En 1976 Puerto Rico atravesó un gran auge en la industria de la manufactura debido a la Sec. 936, la cual les permitía a corporaciones estadounidenses pagar impuestos puertorriqueños más bajos en lugar de impuestos federales. En 1996 se declaró que la exención de estos impuestos llegaría a su fin a lo largo de los próximos 10 años, lo que causó una recesión en el año 2006, la cual continúa hoy en día. Condiciones económicas empeorarían con el paso del huracán María y el recién plan de impuestos del “GOP”, que aumento los impuestos en las exportaciones de la isla.

La isla tiene una base fuerte manufacturera, la cual compone un 46.3% del producto interno bruto total. Sin embargo, la agricultura (0.6%) y los sectores de energía (menos de 2%) son lamentablemente pequeños, aunque tienen gran potencial de desarrollo económico a largo plazo. Ha habido otras recomendaciones relacionadas a establecer zonas de oportunidades económicas y reformas a la Ley Jones.



## PLAN DE ACCIÓN

- ➔ Llevar a cabo audiencias de supervisión crítica con respecto a lo anterior;
- ➔ Aprobar reformas para derogar nuevos impuestos a la exportación, impulsar los sectores agrícolas y de energías renovables, establecer zonas de oportunidad económica y hacer posibles ajustes a la Ley Jones, entre otras reformas.

# PROMESA/REFORMA DE LA DEUDA

En 1984, Puerto Rico fue removido del Capítulo 9 del código de bancarrota. Como resultado de la continua recesión del 2006, Puerto Rico acumuló más de \$74 billones en deudas (aparte de los \$49 billones en obligaciones del sistema de pensiones). Antes del paso del huracán María, el presupuesto de Puerto Rico era de unos \$9.1 billones. Este número ha llegado a \$25 billones post-María, aunque esta cifra incluye fondos de alivio de desastres. Una gran parte del restante de la deuda se ha comprado y vendido con un descuento a inversionistas buscando beneficiarse. Al Puerto Rico no ser un estado, no tiene inmunidad soberana de los acreedores, ni es capaz de declararse en bancarrota para buscar alivio de la deuda.

En el 2016, La Junta de Supervisión Fiscal para Puerto Rico fue creada bajo el Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act (PROMESA), dándole así una serie de opciones limitadas dirigidas al alivio de la deuda. Los miembros no electos han ejercido un amplio poder sobre el gobierno de Puerto Rico para aprobar su presupuesto, abogar en la corte de bancarrota y promover medidas de desarrollo económico. La Junta fiscal actual ha sido criticada por sus altos gastos. En general, la Junta ha utilizado principalmente una estrategia de austeridad, a excepción de su reciente solicitud de invalidar \$6 mil millones de la deuda \$74 mil millones en la corte de bancarrota.

## PLAN DE ACCIÓN

- ➔ Llevar a cabo audiencias de supervisión crítica con respecto a lo anterior; y
- ➔ Aprobar reformas para enmendar PROMESA o darle elegibilidad a Puerto Rico al Capítulo 9, requerir que se audite la deuda, enmendar el código de bancarrota en relación con el estatus de prioridad del titular, entre otras reformas.

# REFORMA MEDICAID



Puerto Rico tiene la tasa de pobreza más alta que cualquier otro estado. Si Puerto Rico fuese un estado, el gobierno federal pagaría un 83% de los costos de Medicaid bajo la fórmula actual. Sin embargo, como territorio, la isla solo recibe un 55% de costos compartidos con el gobierno federal. Gran parte de la deuda de Puerto Rico se le puede atribuir a préstamos para financiar su parte del programa de Medicaid. La isla no es elegible para los intercambios del “Affordable Care Act” o la expansión de Medicaid, aunque recibió subsidios como parte de esa legislación.

Puerto Rico se encuentra atascado en un círculo vicioso en el cual eventualmente se le acabaran los fondos y se enfrentaría al “Medicaid Cliff”. El congreso ha pasado subsidios adicionales como medidas a corto plazo, sin abortar en los problemas a largo plazo. Esto incluye el subsidio de \$4.9 billones más reciente, que se ejecutara en los próximos 2 años. La incertidumbre y las deficiencias de Medicaid han empezado a causar estragos en su sistema de salud, resultando en que miles de pacientes se queden sin acceso suficiente a la atención, casi 6,000 de los 15,000 de Puerto Rico yéndose de la isla en los últimos 10 años y el mal estado de hospitales debido a insuficientes fondos. El huracán María ha exacerbado la destrucción de la infraestructura del sistema de salud.

## PLAN DE ACCIÓN

- ➔ Llevar a cabo audiencias de supervisión crítica con respecto a lo anterior; y
- ➔ Aprobar reformas para crear una fórmula permanente y suficiente para Puerto Rico (y posiblemente para los demás territorios), impulsar el reclutamiento de doctores a la isla y aumentar los fondos para la reconstrucción de hospitales.